

## **2. Participación Política**

### **2.1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.**

- Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general
- Estatuto de garantías para el ejercicio de la oposición política
- Garantías para los nuevos movimientos que surjan tras la firma de este Acuerdo
- Garantías de seguridad para el ejercicio de la política:

### 2.2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana incluidos los de participación directa en los diferentes niveles y diversos temas

#### **2.2.1. Promoción y garantías para las organizaciones y movimientos sociales**

#### 2.2.2. Participación ciudadana a través de medios comunitarios y de interés público

#### 2.2.3. Garantías para la manifestación social y la protesta pacífica

#### 2.2.4. Garantías de seguridad para líderes de organizaciones y movimientos sociales <sup>1</sup>

#### 2.2.5. Garantías para la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización

#### 2.2.6. Control ciudadano

#### 2.2.7. Política para el fortalecimiento de la planeación participativa

### 2.3 *Medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones.*

#### *2.3.1 Promoción del pluralismo político.*

##### *2.3.1.1. Medidas para promover la participación en la política.*

##### *2.3.1.2. Medidas para promover la igualdad de condiciones en la competencia política.*

#### *2.3.2 Promoción de la participación electoral.*

#### *2.3.3 Promoción de la transparencia en los procesos electorales.*

#### *2.3.4 Promoción de la representación política de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto.*

#### *2.3.5 Modernización del régimen y de la organización electoral.*

---

<sup>1</sup> Comparar propuesta 2.3 de las 10 Propuestas mínimas de garantías plenas para el ejercicio de la oposición política y social y el derecho a ser Gobierno (29 de julio de 2013)